

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO REYNALDO JOSÉ VIDAUURRE BALTODANO, EN EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 25-2020, aprobado el 19 de agosto de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 162 del 31 de agosto de 2020

El Ministro de Relaciones Exteriores
En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Reynaldo José Vidaurre Baltodano**, en el cargo de Responsable de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores; por consiguiente, queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°.07-2017, de fecha quince de febrero del año dos mil diecisiete, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 74, del 21 de abril del año dos mil diecisiete.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veintiocho de mayo del año dos mil veinte. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinte. (f) **Denis Moneada Colindres, Ministro.**